



APRUEBA ADJUDICACION LICITACIÓN PÚBLICA L117 "ADQ. E INSTALACION DE PANEL DIVISORIO"

Nº 3659-66-

DECRETO Nº 4289/

Chillán Viejo, 27 DIC 2017

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.
- 2.- La Ley Nº 19.866 de fecha 29 de Agosto de 2003; Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003;
- 3.- El Decreto Nº 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1. Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.2008 y 499 del 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al administrador Municipal, respectivamente.
- 2. El Decreto Alcaldicio Nº 4.141 de fecha 16.12.2016, el cual aprueba el presupuesto municipal, educación y salud del año 2017.
- 3. El Decreto Alcaldicio Nº 3959 del 30/11/2017, el cual aprueba las bases para el llamado a licitación "ADQ. E INSTALACION DE PANEL DIVISORIO".
- 4. La licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, ID 3659-66-L117 "ADQ. E INSTALACION DE PANEL DIVISORIO".
- 5. El informe de evaluación de fecha 20/12/2017, en el que se indica se adjudique al proveedor Sres. Génesis Montanares Construcciones EIRL Rut. 76.706.965-0.
- 6. El certificado de disponibilidad presupuestaria Nro. 202 de fecha 22/12/2017 de la Directora Administración y Finanzas, en el que indica que existen fondos para adjudicar licitación 3659-66-L117.
- 7. Decreto Alcaldicio Nº 2723 del 18 de agosto de 2017, el cual aprueba la subrogancias automáticas.

DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE el siguiente informe de evaluación de fecha 20 de diciembre de 2017.



ACTA DE ADJUDICACION ADQUISICION Nº 3659 – 66 – LE17

Para la adquisición Nº 3659 – 65 – LE17, bajo la modalidad adjudicación simple, publicada el 30.03.2017 y cerrada el 10.04.2017 a las 16:23 hrs., para la licitación de "ADQUISICION E INSTALACION DE PANEL DIVISORIO", se recibieron las siguientes ofertas:

1.- OFERENTES

ITEM	RUT	NOMBRE	OFERTA TOTAL
1	76.706.965-0	Génesis Montanares Construcciones E.I.R.L.	1.061.900

2.- CRITERIOS DE EVALUACION:

PRECIO	60 %
PLAZO DE ENTREGA	40 %

3.- RESUMEN DE OFERTAS:

ITEM	OFERENTES	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA
1	Génesis Montanares Construcciones E.I.R.L.	1.061.900	10 días



4.- PUNTUACION:

ITEM	OFERENTES	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA
1	Génesis Montanares Construcciones E.I.R.L.	100	100

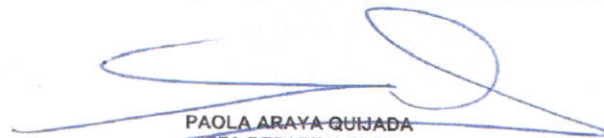
5.- CUADRO RESUMEN:

ITEM	OFERENTES	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE FINAL (1)
1	Génesis Montanares Construcciones E.I.R.L.	60	40	100

(1) : Se calcula por sumatoria de los puntajes ponderados de cada uno de los criterios de evaluación.

6.- PROPOSICION:

En virtud de los antecedentes antes expuestos y la información proporcionada por los oferentes en la licitación N° 3659 – 66 – LE17 "ADQUISICION E INSTALACION DE PANEL DIVISORIO", se sugiere salvo mejor parecer ADJUDICAR la propuesta pública a "GÉNESIS MONTANARES CONSTRUCCIONES E.I.R.L.", RUT N° 76.706.965-0, la oferta realizada por un valor de \$ 1.061.900.- sin IVA, ya que su oferta se ajusta al presupuesto disponible y no existe restricción con respecto al puntaje de adjudicación.


PAOLA ARAYA QUIJADA
 JEFA DEPARTAMENTO
 DESARROLLO PRODUCTIVO (S)

CHILLAN VIEJO, 20 de diciembre de 2017.

- 2.- **PROCÉDASE** a realizar adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 3.- **EMITASE** orden de compra correspondiente a través del portal www.mercadopublico.cl, por un monto total de \$1.251.967.- impuesto incluido al proveedor Sres. Génesis Montanares Construcciones EIRL Rut. 76.706.965-0.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL
 UAV/OES/PMV/nmm
DISTRIBUCIÓN: Sec. Municipal, Adquisiciones, Of. Partes.


ULISES AEDO VALDES
 ALCALDE (S)



27 DIC 2017